



## Sociales

\*Insuficiente abastecimiento de productos cárnicos

\* Cocheros en la mira

Leer pág. #2

## Artículo

\* Al volver la vista atrás  
Habaleads

\*Ex novia de Evo Morales  
condenada a 10 años

Leer Pág. #7

## Sociales

\* En Monte no se come tamales

\* Nuevo fracaso económico  
rueda en las calles

Leer Pág. #9



## Venezuela estornuda y Cuba tiene resfriado

**H**abana Vieja, La Habana, (ICLEP). Aumenta súbitamente precios de los hidrocarburos, del monopolio estatal de la petrolera CUPET-CIMEX. Solo fueron beneficiados y autorizados para la compra funcionarios diplomáticos y personal del gobierno.

**EL SOCIALISMO NO PROCEDE DEL PUEBLO. ES UNA DOCTRINA DE INTELLECTUALES QUE TUVIERON LA ARROGANCIA DE CREER QUE PODÍAN PLANIFICAR MEJOR LA VIDA DE TODOS**

*Margaret Thatcher*



### Viene de la Pág. #1



Por: **Ada María López Canino**  
Periodista Ciudadano

El súbito aumento en el precio del combustible, luego de la crisis que atraviesa la república de Venezuela, ha generado un nuevo conflicto en el sector estatal y particular quienes ahora no pueden acceder a la gasolina especial pues está reservada exclusivamente para personal diplomático y funcionarios de alto nivel del gobierno. Motivo por el cual varios vehículos que necesitan de este tipo de combustible están dañados por usar una gasolina en sus motores que no es la recomendada por el fabricante, conocida como regular o de motor (B-83).

A raíz de la crisis, la gasolina especial se está cotizando el litro a 1.20 cuc, a diferencia del cos-

to de 90 centavos cuc por litro, que se cotizaba meses atrás.

La medida fue anunciada solamente a las empresas estatales quienes continúan realizando el pago del servicio mediante tarjetas. Mientras que la gasolina actualmente se ofrece en el mercado negro también aumento su cotización de 80 centavos cuc el litro, como venía sucediendo en los meses anteriores a 1.00 cuc mientras que el petrolero continua adquiriéndose a 40 centavos cuc el litro.

“El estado ha controlado la venta de la gasolina especial, mi carro es un Hyundai ofrezco servicios de taxis en una empresa estatal donde debo abonar 70 cuc diario y no he podido cumplir, porque este mes tuve que bajar el motor de mi carro y repararlo por lo que mi familia también está afectada” Aseguró un trabajador de una empresa de taxis, que prefirió hablar en condición de anonimato.

### Cocheros en la mira



Por: **Eduardo Ramos Balaguer**  
Cubano de a pie

**H**abana Vieja, La Habana, (ICLEP). Nuevas regulaciones para los trabajadores de la Oficina del Historiador que ejercen la actividad de cocheros, entraron en vigor a partir del actual mes. Las medidas no fueron bien recibidas por los miembros del gremio, quienes aseguran que no los benefician en nada.

Desanimados se encuentran un grupo de trabajadores de la Oficina del Historiador de la Ciudad, que pertenecen al gremio de transportistas conocidos como cocheros de alquiler. Las medidas están relacionadas con la entrada en vigor de nuevas tarifas que han sido aplicadas para los usuarios de este servicio. Teniendo en cuenta que el turismo que visita la isla es un turismo mayoritariamente de clase trabajadora, limita sus recursos para el disfrute de sus vacaciones, pero pagar excesivas tarifas no entra en sus agendas.

Según uno de los trabajadores afectados comento que, hace varios años se les cobraba a los usuarios una tarifa en tramos cortos de 3 cuc, luego hubo un alza en el precio del pasaje y comenzaron a cobrar 5 cuc y empezaron a disminuir los clientes. Pero ahora con la nueva medida les están exigiendo que cobren 8 cuc por tramos cortos que comprende el recorrido del casco histórico incluyendo la zona del malecón, por esa razón ahora los turistas prefieren hacer el mismo recorrido pero a pie.

“Imagínense una familia pequeña cuanto gastan por el mismo recorrido, por eso estamos dándonos cabezazos y la oficina no está recaudando nada nos pasamos el día parados y solo damos una o dos vueltas y lo mas triste es que tenemos que abonar 170 cuc mensual, vamos a ver de donde los sacamos” Aseguro uno de los trabajadores que prefirió hablar en condición de anonimato.



### Insuficiente abastecimiento de productos cárnicos

Por: **Julia Estrella Aramburo**  
Periodista ciudadano

**H**abana Vieja, La Habana, (ICLEP). Molestos se mostraron varios consumidores del mercado La Isla de Cuba, ante la escases de alimentos en las neveras de la tienda. La falta de productos cárnicos, en toda la cadena, ha provocado que los clientes, muestren su inconformidad ante la administración del centro.

Clientes del supermercado La Isla de Cuba, se mostraron disgustados el pasado 16 de mayo debido a la escases de productos cárnicos que mostraban las neveras del complejo comercial cuando solo un número muy reducido de clientes pudo adquirir paquetes de pollos. La indignación de los consumidores fue tal que presentaron su inconformidad ante la administración del centro los cuales no pudieron dar respuesta ante sus inquietudes y se limitaron a responder que la escases de productos cárnicos en la cadena de tiendas se debe al desabastecimiento por parte de la gerencia.

La situación ha persistido durante varios días y solamente se ha abastecido las neveras de paquetes de salchichas y de picadillo para ofertarle a una población que continúa inconforme ante la escases del pollo producto bien demandado por la clientelas. El cubano promedio debido a su salario el único producto que puede adquirir en estos lugares para hacerle un caldo a un enfermo son los paquetes de pollo razón por la cual es tan codiciado.

“Con eso uno resuelve para comer; pero si también no abastecen el mercado que vamos a comer tengo a mi mamá enferma y vengo a aquí para comprarle algo para hacerle una sopa, y no hay nada he caminado todas las tiendas y no hay pollo no se qué voy a hacer”. Argumento Olivia Duarte consumidora del mercado La Isla de Cuba.



## Aumenta el número de mendigos en la habana

Por: Arisbel Blanco Marrero  
Cubano de a pie

**H**abana Vieja. La Habana. (ICLEP). Aumenta considerablemente el número de mendigos en calles cubanas. Las autoridades, no han podido ejecutar programas sociales que puedan frenar este incremento, pues la desigualdad entre los ciudadanos, a raíz de la eliminación de los programas de subsidios del gobierno, se hace cada vez más notorio.

Un drástico aumento de personas con tendencias a mendigar en las calles se ha disparado, llamando la atención de la sociedad cubana. El gobierno por su parte, no ha podido brindar una respuesta ante este flagelo que lastima a decenas de cubanos que viven en extrema pobreza, luego de realizar recortes en los programas de subsidios que, si bien no eran suficientes, mantenía un equilibrio en las economías domesticas. Estas personas pueden ser vistas merodeando en las inmediaciones de lugares emblemáticos de la ciudad, como en el Capitolio, y zonas de amplia concentración turística.

También pueden ser vistos deambulando en las calles, desprovistos de asistencia social, capaz de contener la mala impresión que transmiten, al pernoctar en lugares de amplia fluencia de transeúntes quienes lamentan la situación en que actualmente viven decenas de cubanos. Por lo general son vistos además mal vestidos, mal olientes y sin control de los factores de riesgo ante la posibilidad de padecer cualquier tipo de enfermedades que son curables con simples tratamientos. Otra de las causas es el abandono al que son expuestos estas personas por parte de sus familiares, quienes se muestran indiferentes ante sus situaciones.

"Nunca hubiera querido estar pidiendo limosnas, pero la situación en la que estoy viviendo me ha impulsado a hacerlo, no tengo que comer, ni jabón con que bañarme, los extranjeros están muy consciente de la situación en que vivimos los cubanos y me ayudan" Comentó Rolando Ferreira, anciano que deambula en la zona del capitolio.



## Déficit de ambulancias pone en riesgo vida de pacientes

Por: Suset Jiménez Ciriano  
Periodista ciudadano

**A**rroyo Naranjo, La Habana, (ICLEP). Protestan familiares de una paciente, en el interior de una institución médica, por el mal servicio del que fue objeto su nieta, quien tuvo que ser intervenida quirúrgicamente horas más tarde. Actualmente la joven se recupera, aunque asegura que vivió momentos críticos durante una larga espera.

Los familiares de la joven identificada con el nombre de Yarisel Riverol, quien fue trasladada con un dolor abdominal repentino localizado en la mitad inferior de la región umbilical. Aseguran que tuvieron que protestar ante la dirección administrativa de la institución médica a la que asistieron, debido a la mala atención que recibieron por parte del personal de guardia del policlínico Mantilla, el cual está ubicado en la calzada de Managua. María quien es la madre de Yarisel, relató las horas de angustia que vivió el pasado 16 de mayo, cuando permaneció durante cinco horas esperando que su hija fuera trasladada en una ambulancia hacia el hospital pediátrico William Soler donde finalmente fue operada.

Al llegar al hospital le realizaron los análisis correspondientes los cuales ayudaron a diagnosticar que los intensos dolores que sufría la muchacha eran provocados por la inflamación del apéndice, lo que comúnmente conocemos como apendicitis. Por lo cual tuvo que ser intervenida quirúrgicamente de urgencia para evitar una peritonitis o el shock séptico lo cual pondría en riesgo la vida de la joven. Felizmente la paciente se recupera en casa con sus familiares, pero asegura que las horas de espera que sufrió debido a los intensos dolores fueron desesperantes.

"Tuve que reclamarle a la dirección del policlínico porque mi hija se pasó alrededor de 5 horas esperando por una ambulancia para ser trasladada; no aparecía y yo no tenía dinero para alquilar un carro" Aseguró María madre de la joven.



## CONOZCA SUS DERECHOS



**Art: 1** La justicia penal se imparte del nombre de Cuba. No puede imponerse sanción o medida de seguridad sino de conformidad con las normas de procedimientos establecidas en la ley y en virtud de resolución dictada por tribunal competente

### Del proceso penal.

Se presume inocente a todo acusado mientras no se dicte fallos condenatorios contra el. Todo delito debe ser probado independientemente del testimonio del acusado, de su conyugue y de sus familiares hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad. En consecuencia, la sola declaración de las personas expresadas no dispensara de la obligación de practicar las pruebas necesarias para la comprobación de los hechos.

**Art: 2** Los funcionarios que intervienen en el procedimiento penal vienen obligados, de entre sus respectivas atribuciones, a consignar en las actuaciones y apreciar en sus resoluciones las circunstancias, tanto adversas como favorables al acusado, y a instruirlos de los derechos que se le asisten.

**Art: 3** Cuando a juicio del fiscal o del tribunal, en su caso, resulte necesario ejecutar precisiones de aspectos relacionados con las actuaciones practicadas por la policía o el instructor, se dispondrá lo que corresponda por cada uno de ellos, evitando en lo posible retrotraerlas a una fase anterior del proceso penal.



# EL ZOOLOGICO CUBANO Segunda Parte



murcielago

Los que fuman mucho parecen un ...



Hay quien trabaja como un ... mulo



cotorra

Hay gente que habla como una ...



tratan como a un ... perro

Si nos tratan mal, decimos que nos



Hay quien come como un ... puerco



Pedir un favor es soltar una... tiñosa



fino

Hay quienes se cuidan como ... gallo



Algunos caminan como una ... tortuga



de buelles

Un buen amigo vale más que una ...yunta



En boca cerrada no entran ... moscas



el ... pitirre

El que insiste mucho en algo es como



el ... cangrejo

El que no prospera, va pa'tras, como



El que no aprovecha Las oportunidades, es como el ... camaron... Que se lo lleva la corriente.



Un tonto en Cuba es un ... guanajo



de ... pinguino

Un hombre con 'smoking' está vestido



rata o una ... cucaracha

Del cobarde decimos que es una ...



Y del pícaro, decimos que sabe más que Las ... bibijaguas

Y aquí termina el zoológico cubano...Y por favor, no me vayas a culpar a MI por esta 'descarga', porque 'la culpa de todo la tiene



el totiiiiiii.. claroooooo



"No me dejan estudiar la carrera que quiero porque tengo mis propias ideas."



¡LA REVOLUCIÓN NO SIRVE PA' NA!  
¡CUBA QUIERE LIBERTAD!

EDICION DE MAYO\_02 / 2017



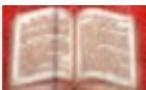
El contenido de las páginas 4 y 5 es patrocinado por Cuba Humanitaria (ONG sin fines de lucro, cuya misión es ayudar a reconstruir la sociedad civil cubana) y no reflejan, necesariamente, el punto de vista del Instituto Cubano por la Libertad de Expresión y Prensa



## FELIZ CUMPLEAÑOS

9 DE MAYO DE 1990

YENISLEIDYS CUEVAS MORALES, muchas felicidades te desean tus familiares y amigos por tu cumpleaños y felicitaciones especiales de parte de tu mamá.



## Sobre el idioma



### Para el uso correcto de su idioma

**Noviazgo** m. Condición de estado de novio o novia. Tiempo que dura.

**Noviciado** m. Tiempo destinado a la probación de las religiones, antes de profesar.

**Novicio, cia** m. y f. Persona que no ha profesado todavía la religión cuyo hábito ha tomado.

**Noviluvio** m. Fase de la luna nueva.

**Nubarrón** m. Nube grande y densa separada de las otras.

**Mesón** 1. m. Establecimiento público donde se da hospedaje y se sirven comidas. Chile . Mostrador de una cantina. Mesonero, RA.

**Mesón** 2. m. Cada una de las partículas efímeras producidas en ciertas reacciones nucleares.

**Mestizaje** m. Cruzamiento de razas diferentes. Conjunto de los individuos que resultan de este cruzamiento. Fig. Mezcla de culturas distintas.

**Metalifero, ra** adj. Que contiene metal.



## Una denuncia para reflexionar.

Por: Nelson Rodríguez Chaltrant.  
Cubano de a pie

Las leyes cubanas como sucede con las leyes emanadas del Poder Legislativo de los Estados, nada tienen que ver con la justicia, pues siempre y sobre todas las cosas van a responder a los intereses de la élite de Poder. Pero en el caso de Cuba, país invadido por un gobierno totalitario, dictatorial y tiránico las cosas se agravan.

En horas de la mañana de hoy, 31 de marzo del 2017, el periodista independiente y director en La Habana del medio de difusión masiva independiente, "Amanecer Habanero", Smith Cantillo, fue objeto de un registro en su vivienda por parte de agentes de la Seguridad del Estado y la Policía Nacional Revolucionaria. En menos de una semana se han allanado las viviendas del defensor de los derechos humanos, Vladimir Turrón y la de José Díaz Silva, Presidente del Movimiento por una Nueva República.

Como abogado que soy, cuando conozco de hechos como estos, me viene a la mente nuestros postulados magnos y en este caso el artículo 1 de la Constitución cubana el cual expresa que el Estado cubano está organizado con todos y para el bien de todos para el disfrute de la libertad política, la justicia social, el bienestar individual y colectivo y la solidaridad humana. Cualquier ingenuo podría decir que en cualquier país se violan las leyes y que en virtud de este precepto,

los cubanos pueden hacer reestablecer la justicia, pero la realidad es otra.

No me canso de decir, que los pocos preceptos magnos que se manifiestan a favor de los derechos humanos de los ciudadanos cubanos, son pura falacia.

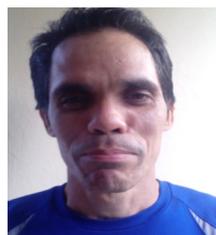
Si analizamos el artículo 53 del propio cuerpo legal, vemos cómo, en contraste con lo que postula el artículo primero, estos hechos injustos son legítimos en la sociedad cubana, pues a través del mismo, la libertad de expresión se encuentra reservada sólo para los que se subyuguen a los intereses y voluntad de los gobernantes, y no para los que piensen diferente y tengan la honradez y la entereza de expresar lo que piensan por cualquier medio, como lo hacen estos hermanos.

Expresarse libremente en Cuba a favor de la justicia es el crimen más grave que se pueda cometer y sin embargo, el Código Penal cubano no establece un delito que lo sancione claramente. ¿Cómo es posible entonces que se puedan sancionar estos actos si no están tipificados como delitos en el Código Penal?

Muy sencillo. Si analizamos el inciso ch) del artículo 90 de la Constitución cubana, faculta al Consejo de Estado, presidido por el dictador mayor, hoy, Raúl Castro Ruz, a "dar a las leyes vigentes, en caso necesario, una interpretación general y obligatoria", facultad que aprovechan para condenar a estos ciudadanos con vergüenza, a largos años de privación de libertad, siendo el más común el de Propaganda Enemiga.

**¡Adelante la Libertad!**

## NOTICIAS



## Vehículo provoca accidente fatal

Por Ernesto Rodríguez Sánchez  
Cubano de a pie

**Arroyo Naranjo, La Habana, (ICLEP).** Desconsolados, permanecen los familiares de una joven y un niño que fallecieron atropellados por un camión de la empresa estatal Aguas de la Habana. El conductor del vehículo, se encuentra detenido, mientras los peritos determinaron que la causa del accidente fue provocado, por mal estado técnico del vehículo.

Víctima de un accidente de tránsito, provocado por un camión perteneciente a la empresa Aguas de la Habana, fallecieron la joven identificada con el nombre de Reyna Echevarría y el niño Yudiel Castillo. Todo ocurrió el pasado 11 de mayo en horas de la mañana, cuando juntos se encontraban en la parada de ómnibus ubicada en la localidad la Rosita para dirigirse de regreso hacia su casa, ambos eran vecinos de una comunidad ubicada en la carretera el cuervo conocida como Las Lajas, donde fueron despedidos por amigos

y familiares los cuales permanecen desconsolados por la tragedia.

El conductor del camión, permaneció en el lugar de los hechos y trato de auxiliar a las víctimas, lo cual resulto inútil pues fallecieron aplastados por el impacto de las gomas, las cuales destrozaron literalmente ambos cuerpos. Durante la investigación los peritos determinaron que la causa del accidente fue provocado por una falla en los frenos debido al mal estado técnico del carro, el cual circulaba sin la autorización necesaria que se expide en la inspección periódica del transporte, pues estaba pasado de fecha para ser inspeccionado y aun así la dirección de transporte de la empresa lo mantenía circulando.

“A pesar de que las autoridades no lo reconozcan, un gran número de los accidentes en nuestro país son provocados porque el transporte marcha en muy mal estado técnico, yo fui jefe de una base de transporte y la dirección sabía que no debían circular, pero no los parqueaban por eso deje de ser jefe” Aseguro un trabajador de la base de transporte, azúcar de Cuba (azcuba), que prefirió hablar en condición de anonimato



## Al volver la vista atrás

Por Rogelio Fabio Hurtado  
Cubano de a pie

La bien llamada prensa independiente cubana data de finales de la década del 80 del pasado Siglo. La edad y la memoria me facultan para esbozar parcialmente su historia.

Nació en el seno de la primerísima actividad disidente, el **Comité de Derechos Humanos** presidido por Ricardo Bofill Pagés, junto a Elizardo Sánchez SantaCruz, Adolfo Rivero Caro, Rafael Saumell, Reinaldo Bragado Rolando Cartaya y otros.

Su objetivo era muy sencillo: asegurarle a las actividades y a los proyectos del pequeño núcleo discrepante la difusión que no siempre le brindaban los corresponsales de la prensa extranjera acreditados en la Isla.

Lamento no retener el apellido del primer cubano que, armado de una grabadora, colocó su micrófono ante una boca dispuesta a **cantar alto y claro**. Creo poder afirmar que se llamaba **Pablo** y que su entrevista salió al aire por **Radio Martí**. Poco después, varios de los miembros del **CDH** nos asombraron con la transmisión por la misma radioemisora de una prolongada y contundente **Mesa Redonda**.

Aún no se hablaba de publicaciones y la difusión de noticias sin censura corría a cargo de algunos activistas, quienes enviaban sus crónicas y comentarios por vía telefónica a las emisoras de Miami, por supuesto interesadas en el tema cubano.

Estas difusoras no exigían normas de objetividad periodística. Se daba por supuesto que estos corresponsales voluntarios representaban siempre el punto de vista diametralmente opuesto al del Régimen cubano. Desconozco si las plantas miamenses pagaban por este servicio o si se aprovechaban gratuitamente de él.

Ya en los primeros años de la década del 90, surgieron las **Agencias de Prensa**, tanto en Miami como en Cuba, que intentarían trabajar en coordinación y obtener ingresos a partir de la venta de las informaciones procedentes de la Isla a los distintos medios interesados.

Las más notorias fueron **Cuba Press**, **Havana Press** encabezadas respectivamente por el poeta Raúl Rivero y el periodista radial Rafael Solano. Asimismo, el también poeta Indamiro Restano fundaría en 1995 otro servicio de prensa, con el apoyo de la organización francesa **Periodistas Sin Fronteras**

La expectativa de financiarse mediante la venta de sus trabajos a los medios internacionales pronto se comprobó insuficiente. No obstante, siempre se pudo contar con un mínimo de recursos, que permitieron desde entonces algún tipo de cobertura económica para los colaboradores.

Esto determinó que la actividad de prensa independiente pronto se convirtió en la modalidad más concurrida de la praxis disidente dentro de la Isla. Como contrapartes desde el exterior, es obligatorio mencionar a Rosa Berre, animadora incansable de CubaPress, junto a su esposo, veterano militante del PSP y fundador del **Diario Granma**, ambos lamentablemente ya desaparecidos.

Esta etapa de apogeo, fue interrumpida en la primavera del 2003, cuando el Régimen desencadenó un operativo masivo contra los periodistas independientes, condenando a decenas de ellos a desmesuradas penas de prisión, con la voluntad de acabar con esta práctica, tan molesta para el sistema totalitario.

Fueron juntos tras las rejas, sin distinción de matices ideológicos, tanto los católicos como los liberales, ya se considerasen a sí mismos disidentes u opositores, socialdemócratas o conservadores.

Este zarpazo, lanzado simultáneamente con la invasión norteamericana a Irak, no consiguió el fin perseguido: algunos de los periodistas independientes sobrevivientes, Juan González Febles, Luís Cino y el poeta Fornaris asumieron el reto y salió a la palestra **Primavera de Cuba**.

A fines del 2003, auspiciada por la **Corriente Socialista Cubana**, surgió la **Revista Digital Consenso**, editada por el periodista Reinaldo Escobar, de cuya colocación en el ciberespacio era responsable su esposa Yoani Sánchez Cordero. Ambas publicaciones marcaban una diferencia muy favorable, por su mayor madurez y evidente calidad.

Hoy han nacido nuevos espacios, como el **Observatorio Crítico** de Dmitri Prieto Samsónov, la publicación católica **Espacio Laical** o el **Periódico Catorceymedio**, encabezado por Yoani Sánchez Cordero.

Sería realmente maravilloso que entre todas estas personas, por igual independientes y valerosas, predominasen los ideales creativos y libertarios que dieron lugar, hace ya más de dos décadas, al empeño de levantar sus voces *contra toda esperanza, aunque nadie escuchase*.

## Habaleads Nacionales

### Reconocen en Miami a "luchadores por la Libertad" en Cuba

Los "luchadores por la libertad" en Cuba y Venezuela fueron homenajeados hoy durante un acto celebrado en Miami (EE.UU.), en el cual el gobernador de Florida, Rick Scott, entregó la Medalla de la Libertad a dos opositores cubanos. Desarrollado en el Museo de la Diáspora Cubana, en la ceremonia realizada con motivo del Día de la Independencia de Cuba, que se recuerda cada 20 de mayo, Scott entregó dichos reconocimientos a los opositores Sirley Ávila León y Pedro Corzo "por su trabajo por la democracia y libertad" en la isla. "Es importante que un día como hoy seamos honrados con la Medalla de la Libertad, porque somos parte de un pueblo que la ha perdido hace 58 años", señaló Corzo, quien actualmente preside el Instituto de la Memoria Histórica Cubana contra el Totalitarismo

## Internacionales

### Ex novia de Evo Morales condenada a 10 años



**Gabriela Zapata, expareja del presidente de Bolivia, Evo Morales, acompañada de su abogado Walter Zuleta.**

Gabriela Zapata, la expareja del presidente boliviano, Evo Morales, fue condenada a 10 años de cárcel por enriquecimiento ilícito, un caso que afectó los planes de reelección del gobernante pero que no lo implicó judicialmente, pese a que sí cayeron algunos funcionarios del gobierno.

Un tribunal de La Paz dictaminó sentencia contra la exgerente de la empresa china CAMC, de 31 años, tras más de un año de tortuoso proceso, por los delitos de legitimación de ganancias, contribuciones y ventajas ilegítimas, asociación delictiva, falsedad material y uso de instrumento falsificado



## Riña callejera deja herido grave.

Por: Alejandro Hernández Cepero  
 Periodista ciudadano

**D**iez de Octubre, La Habana.) (ICLEP). Riña deja persona herida de gravedad. La riña, que comenzó en el interior de un ómnibus de la ruta P8 terminó en la calle dejando un herido de gravedad.

A los gritos de los pasajeros producto de la riña protagonizada por dos personas de la raza negra, el chofer detuvo el ómnibus para que los propios pasajeros, en ausencia de las fuerzas del orden público, expulsaran a los pendencieros.



Señor que fue abatido por su atacante

La esquina de Tamarindo y Calzada de 10 de Octubre ubicado en el municipio de igual nombre, fue escenario de la segunda escena de la riña que dejó a uno de los contrincantes tirado en el piso luego de que fuera proyectado, de cabeza contra la calle.

Este hecho ocurrió el pasado jueves 11 de mayo en horas de la tarde en el viaje de regreso que realiza la ruta P8 hasta el reparto Eléctrico.

Ya tirado en el piso y sin poder moverse, su oponente le continuó propinando sendos golpes a nivel de la cabeza y la cara hasta que varios de los que hasta ese momento realizaban funciones de espectadores y comisión de embullo, temiendo por su vida, al percatarse de que el golpeado no se movía, lograron quitárselo de encima.

Entre varias personas, lograron cargarlo y sentarlo en la acera de enfrente lejos del enfurecido ganador que vociferaba a vos en cuello "lo mato como un perro...", mientras que, con sus manos en alto, agradecía su victoria a la deidad africana que adoraba.

Este reportero, al percatarse del indetenible sangrado por la nariz del herido, detuvo un jeep para que lo trasladara hasta el hospital Miguel Enríquez, conocido como la "Benéfica" en la barriada de Luyanó del citado municipio.

A pesar de la llamada de emergencia realizada al 106, número de la Policía Nacional Revolucionaria, los "agentes encargados de garantizar el orden y la tranquilidad ciudadana" jamás se presentaron en el lugar de la riña.

Al momento de redactar esta nota, se desconocía la identidad del herido así como la de su atacante.



## Cuentapropistas generan numerosos empleos

Por: Armando Novoa Esquivel  
 Cubano de a pie

**H**abana Vieja, La Habana, (ICLEP). Desmiente, consolidación del trabajo por cuenta propia, campaña de acoso orquestada por el gobierno, orientado a desanimar la incursión de trabajadores independientes en esta actividad. Una de las modalidades que más generan utilidades y empleo es la restauración.

Desde el anuncio de las licitaciones por parte del gobierno, para la actividad del Trabajo por Cuenta Propia (TCP) hasta la fecha, Amanecer Habanero, ha venido informando del acoso del cual son víctimas, por parte del Cuerpo de Inspectores y la Policía Nacional Revolucionaria, innumerables trabajadores de ese sector. Como resultado de esta campaña un sin número de cuentapropistas han entregado sus licencias, desanimados por la gran cantidad de multas y decomisos con los cuales han sido molestados.

Otros trabajadores han permanecido, demostrando que el cuentapropismo si puede salir adelante generando empleos y utilidades. El restaurante La Pérgola ubicado en la calle obispo es un ejemplo vívido de ello, donde

decenas de turistas lo visitan y se llevan una grata impresión. El arte de la restauración, como también es conocido ese servicio gastronómico, se ha expandido ampliamente en ese sector debido al vasto conocimiento de nuestras mujeres heredadas de la cultura española y a la voluntad emprendedora de los cubanos. Las cifras de empleados que genera esta actividad ha demostrado al gobierno que es un sector que puede convertirse en un motor impulsor de una economía tan deprimida que se encuentra estancada aun en recesión.

"Soy propietario de una pizzería que por 8 años ha garantizado más de 18 empleados y una buena remuneración para todos los trabajadores, hay que trabajar pero los que se han mantenido han construido hasta su casa". Argumentó Ashley Aguirre, propietario de la pizzería el Foco.



Imagen del restaurant La Pérgola.



## En Monte no se come tamales

Por: José Ignacio Martínez  
Periodista ciudadano

**H**abana Vieja, La Habana, (ICLEP).

Decomisan a cuenta-propista, miembros de la Policía Nacional Revolucionaria (PNR), su mercancía y es multado por la actividad que ejerce y por la cual contribuye. El anciano no ofreció resistencia y asegura que apelara la insólita multa de mil quinientos pesos a la cual fue sujeto.

Un cuentapropista de la tercera edad, de quien se conoció que labora también como trabajador civil de la Fuerzas Armadas Revolucionarias (FAR), y que se desempeña como custodio de una base de transporte de viajes interprovinciales. Fue detenido en la calle Monte esquina Revillagigedo, por miembros de la PNR el pasado 5 de mayo siendo alrededor de las cinco de la tarde cuando pregonaba la venta de sus tamales caseros.

Este señor luego de realizar su Guardia de 24 horas, aprovecha el tiempo para ganarse la vida honradamente vendiendo tamales. Con la venta contribuye a mejorar su situación económica algo muy normal en la población cubana.

El tamal es un platillo típico en la mesa de los cubanos y es de originarios de nuestros ancestros americanos. Es comúnmente preparado a base de masa de maíz, rellena de carnes, vegetales, frutas, salsas y otros ingredientes, comúnmente en cuba es envuelto en hojas vegetales como el de la mazorca de maíz o de plátano, en otras culturas americanas en hojas de bijao, maguey,

aguacate, canak, entre otras, e incluso papel de aluminio o plástico, y cocida en agua o al vapor. Pueden tener sabor dulce o salado.

“Pago mi contribución por la licencia de vendedor ambulante y ahora me dicen que en la calle Monte no puedo vender caminando, y yo me pregunto ¿si soy ambulante como es que no puedo caminar por Monte?” Argumento el señor de la tercera edad quien es custodio civil de las FAR.

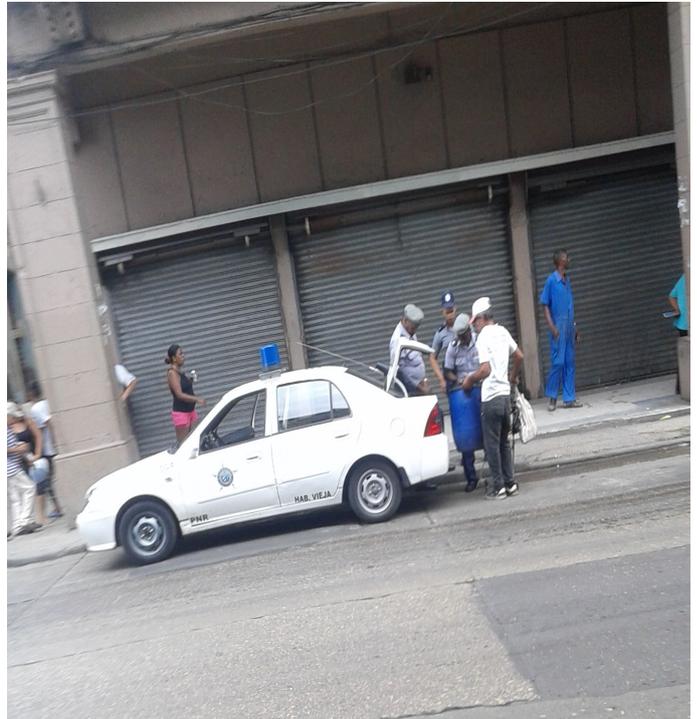


Imagen del momento de la detención del vendedor de tamales



## Nuevo fracaso económico rueda en las calles

Por: Danay Canals Aramburo  
Cubano de a pie

**H**abana Vieja, La Habana, (ICLEP).

Inauguran, bajo fuertes críticas de la población, nueva línea de taxis – ruteros de menor formato, que cubrirán la ruta Lisa- Habana. La nueva agencia opera bajo la dirección de la cooperativa de transporte número 2 quien ha establecido nuevas tarifas de cobros por tramos.



Imagen del nuevo formato de taxis rutero

Bajo fuertes críticas de la población entró en operación, una nueva línea de taxis – ruteros que cubrirá el recorrido Lisa – Habana. La agencia comenzó sus operaciones desde el pasado 15 de mayo ofertando el pago del viaje según los tramos que el cliente consuma.

Desde su salida en el parque de la fraternidad hasta el Cerro la tarifa impuesta es de 5 pesos MN, Cerro hasta la conocida calle de 100 y 51 el importe es también de 5 pesos MN, y desde 100 y 51 hasta La Lisa otros 5 pesos MN. También el usuario de esta modalidad de transporte, puede trasladarse durante todo el recorrido, pero tendrá que abonar el importe total de la carrera, 15 pesos MN, solo se beneficiarían los clientes que no tuvieran que consumir todo el trayecto del viaje. Por su parte la población considera que el lanzamiento de una nueva línea de taxis en medio de la crisis de combustible que atraviesa la nación, es un paso apresurado y será otro fracaso rotundo para la economía cubana.

Si se tiene en cuenta que los taxis ruteros pero de mayor formato llamados micro – bus, han comenzado a alargar sus horas de salidas provocando una mayor aglomeración de personas en las paradas, y donde los propios choferes de los ómnibus comentan que las filas para rellenar los tanques de combustibles son interminables, debido precisamente a la crisis energética derivada de la situación política que atraviesa la nación de Venezuela, mayor suministrador de hidrocarburos para Cuba.

“Están locos yo no sé qué economista es el que los asesora, pero de seguro que esto no va a durar más de 3 meses”, comentó un profesor de economía que prefirió hablar en condición de anonimato.



SI BUSCAS PROMOCION PUEDES HACERLO CON AMANECER HABANERO 100%GRATIS

# FORO

POR LOS DERECHOS Y LIBERTADES

Foro por los Derechos y Libertades es un proyecto dirigido a la exigencia del restablecimiento de una serie de leyes en beneficio del pueblo trabajador. En el te brindan una (Hoja de Ruta), para su cumplimiento.

Para mas información visite: Correo contacto: [Fo-roDyL@gmail.com](mailto:Fo-roDyL@gmail.com) twitter: @ForoDyL

La campaña #Otro 18 recoge las propuestas ciudadanas para nuevas leyes electoral, de asociaciones y de partidos políticos de la oposición; la demanda de un sistema electoral democrático presentada por la iniciativa Urna Transparente del Foro Antitotalitario Unido (FANTU) y la realización de un Plebiscito, proposición de la plataforma Cuba Decide, que permita definir, desde la ciudadanía, la legitimidad de los procesos políticos en Cuba. #Otro18 para #Cuba.



El boom de la cafetería cubana.

Para explotar tus opciones... Llégate a Galiano #461,

**TE ESPERAMOS**



Si buscas calidad y belleza en objetos de Herrería, contáctate con Eusebio.

No pierdas tiempo y localízalo en Calle Morales, entre Ira y 2da Rpto Los Pinos Municipio Arroyo Naranjo.



El chambero ausente, es un rinconcito acogedor donde se sirve comida criolla de la mejor calidad y de rico sabor cubano.

Sus propietarios los esperan para darle una calurosa bienvenida en aponte 104 entre gloria y Apodaca, en Habana Vieja.

El chambero ausente evoca a las fiestas que se celebran cada año en chambas un municipio de la provincia de Ciego de Ávila y Morón estas fiestas se vienen realizando en Cuba desde antes del 59.

Como recordatorio de los que no están, pásese por esta paladar y gustara del sabor de chambas.

## CUBANOS DE A DENTRO Y DE ABAJO

El Portal Cubanos de Adentro y de Abajo tienen un compromiso con la verdad, la justicia y el derecho, la razón de lo honesto, lo honrado y lo honorable por encima de cualquier ambición concupiscente.

Primero con la Cuba oprimida, obligada a callar sus más profundos sentimientos, atrapada en el timo del castrismo, la Cuba de adentro y de abajo, la más sufrida, la más humillada, la más burlada. Con esta Cuba primero y después con la Cuba de afuera.

Para mas información visite:

[www.cubanosdeadentroyabajo.wordpress.com](http://www.cubanosdeadentroyabajo.wordpress.com)

[www.verdadesoscuras.wordpress.com](http://www.verdadesoscuras.wordpress.com)

Amanecer Habanero se complace en realizar la distribución de este medio 100% Gratuita



## Equipo de Dirección

Dirección: Smith Cantillo Pérez.

Edición: Odalys Morales López.

Redacción: Daniel González Oliva.

Periodistas: Alejandro Hernández Cepero, José Ignacio Martínez, Ada María López Canino, Eduardo Ramos Balaguer, Armando Novoa Esquivel, Suset Jiménez Ciriano, Nelson Rodríguez Chaltrant, Ernesto Rodríguez Sánchez, Arisbel Blanco Marrero, Julia Estrella Aramburo Toba, Danay Canals Aramburo, Rogelio Fabio Hurtado.

Sede de Amanecer Habanero en Cuba: Calle Morales #626 Apto. #8 entre 1ra y 2da Los Pinos Municipio: Arroyo Naranjo, La Habana